



SANTA ROSA, - 4 DIC 2012

VISTO:

El Curso: "Deporte para personas con discapacidad" organizado por el Ministerio de Bienestar Social, Subsecretaría de Política Social y la Dirección General de Deportes Recreación y Turismo Social; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo los días 05 y 06 de octubre de 2012;

Que tuvo una duración de 20 (veinte) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigido a profesores de educación física, docentes de escuelas especiales, docentes y personal técnico a cargo del programa Eliminación de Barreras y estudiantes de educación física;

Que sus objetivos, entre otros fueron, difundir los proyectos provinciales de inclusión y actividades con deportistas y alumnos de las escuelas especiales y el programa Eliminación de Barreras; generar un espacio de debate y consenso entre las distintas instituciones que trabajan con deportistas con discapacidad y abordar temáticas que sean transferibles a los programas deportivos provinciales, interescolares, juegos deportivos y al trabajo diario de los docentes de educación física;

Que habiendo finalizado es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN

DISPONE:

Artículo 1º.- Aprobar el Curso: "Deporte para personas con discapacidad" organizado por el Ministerio de Bienestar Social, Subsecretaría de Política Social y la Dirección General de Deportes Recreación y Turismo Social, desarrollado los días 05 y 06 de octubre de 2012, con una duración de 20 (veinte) horas reloj, una modalidad presencial y dirigido a profesores de educación física, docentes de escuelas especiales, docentes y personal técnico a cargo del programa Eliminación de Barreras y estudiantes de educación física.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° **065 - 12** /12
Ya/



Monica Dell'Acqua
Prof. MONICA DELL'ACQUA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION